

**46º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE
INDEPENDIENTE DE ELCHE (FICIE)**

14 al 21 de julio de 2023

**REGLAMENTO
CONVOCATORIA LARGOMETRAJES
“ÓPERAS PRIMA”**

FECHAS CLAVES DE ESTA EDICIÓN

- Inscripción de Largometrajes “Óperas Prima”
Desde la publicación de estas bases al 30 de abril
- Comunicación Sección Oficial
A partir del 15/06/2023
- Recepción de los DCP físicos seleccionados
Segunda quincena de junio de 2023
- Gestión logística autores seleccionados
Segunda quincena junio 2023
- Proyecciones de la Sección Oficial de Largometrajes “Óperas Primas”
Del 14 al 20 de julio de 2023 en los Cines Odeón de Elche
- Gala de Clausura y entrega del Premio
21 de julio de 2023, a las 21:30 en el parque “Hort del Xocolater” de la Fundación Mediterráneo (Elche).

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar y/o concursar, cualquier persona física mayor de 18 años o cualquier persona jurídica, de **nacionalidad española**.

¿QUÉ TIPO DE LARGOMETRAJE PUEDE PARTICIPAR?

El Autor/Productor/Distribuidor puede presentar todos los largometrajes que quiera de Ficción y que hayan sido producidos **con posterioridad al 1 de enero de 2022** y tiene que ser su **primer largometraje u “ópera prima”, que no hayan sido estrenadas en salas de cine, en cadenas de TV y/o plataformas VOD o bien que estos estrenos se hayan producido con posterioridad al 1 de enero de 2023.**

Importante: El formato de vídeo recomendado es en DCP y por envío físico. El sonido será en 5.1.

Importante: No se admitirán versiones reducidas, modificadas o extendidas de otros largometrajes. Tampoco se admiten comerciales ni obras no terminadas (*work in progress*).

Importante: Si su idioma NO es el español **deberán tener los subtítulos insertados en español.** Si llegado el caso una obra en lengua no española es seleccionada tendrá que obligatoriamente facilitar los subtítulos en español en formato .srt, de lo contrario será descalificada.

¿QUÉ CATEGORÍAS DE CONCURSANTES HAY?

En esta edición, la única categoría de los largometrajes “óperas primas” a concurso es **Ficción y de nacionalidad española.**

¿CÓMO PARTICIPO?

Importante: No se aceptarán ficheros digitales en soporte físico, únicamente **enlaces en Vimeo.**

Importante: El Autor/Productor/Distribuidor español puede presentar todas las óperas primas que desee de Ficción desde la fecha de publicación de estas bases y **hasta las 23:59:59 p.m. (hora española) del 30 de abril de 2023** a través de las plataformas oficiales asociadas [Movibeta](#) y [Festhome](#). Allí se dispondrán también de las bases de esta edición del FICIE en español y en inglés.

La Organización se pondrá en contacto, a través de las plataformas *online* asociadas, con todos los participantes a partir del cierre del plazo de inscripción para informarles de su participación efectiva en esta edición.

Todas las dudas podrán ser resueltas en:

Correo electrónico: festivalelche@fundacionmediterraneo.es

Facebook: <https://es-es.facebook.com/festivaldecine/>

Twitter [@festivalelche](#)

¿CUÁNDO, QUÉ ÓPERAS PRIMAS SE PROYECTAN Y DÓNDE?

Importante: El Jurado de Selección seleccionará las “óperas primas” que formarán parte de la Sección Oficial. Su decisión se conocerá **a partir del 15 de junio de 2023.** Todos aquellos largometrajes que hayan sido finalmente seleccionados les será comunicada su participación con, al menos, dos semanas antes del inicio de las proyecciones.

Importante: Las proyecciones de la Sección Oficial competitiva serán **del 14 al 20 de julio de 2023,** en los Cines Odeón de Elche (Calle Juan Ramón Jiménez, 18. Elche).

Cada día se realizará un encuentro antes de la proyección y posterior entre el autor y/o su alguien de su equipo con el público. Para facilitar las cosas, la Organización del FICIE facilitará viaje, dieta, hotel de una noche para el autor y acompañante.

En el momento de comunicar la selección, la Organización enviará a cada uno de los finalistas un pdf de las condiciones de proyección, los laureles de Sección Oficial y el recordatorio de los formatos óptimos de audio y vídeo y el detalle del lugar de proyección. En este espacio hay aforo aproximado de 170 personas.

Importante: es obligatorio la incorporación de los laureles de Sección Oficial para todos los seleccionados en el FICIE.

La Organización del FICIE publicará en sus medios de comunicación habituales, en su web y en redes sociales, el calendario y la programación de las proyecciones.

Importante: a efectos de abonar los correspondientes y debidos Derechos de Autor, los seleccionados tendrán que informar a La Organización si están inscritos en la Sociedad General de Autores (SGAE) o similar.

¿CÓMO SE PROYECTA?

Importante: Una vez conocidos los cortometrajes que formarán parte de la Sección Oficial, la Organización contactará con el Autor/Productor/Distribuidor para solicitarles el DCP de proyección que tendrán que estar en su poder máximo el **25 de junio de 2023, de manera óptima al menos unas dos semanas antes del inicio de las proyecciones.**

Los largometrajes seleccionados tendrán que ser idénticos en duración, contenido y título a los presentados en las plataformas oficiales asociadas y en los enlaces de Vimeo presentados. Su incumplimiento conlleva la **descalificación.**

Importante: La Organización apuesta por la máxima calidad en las proyecciones y quiere garantizar la satisfacción del Autor/Productor/Distribuidor.

La forma de envío será vía *online*: Dropbox, Google Drive, Onedrive, Wetransfer, etc. **NO** se admitirán envíos por medios físicos (memorias pendrive, etc.)

PALMARÉS DE LA 46.ª EDICIÓN

PREMIO “FUNDACIÓN MEDITERRÁNEO” AL MEJOR LARGOMETRAJE “ÓPERA PRIMA”, de Ficción y de nacionalidad española. Está dotado con 2.000 euros y Trofeo Dama.

Dicho premio se dará a conocer durante la Gala de Clausura el próximo **21 de julio de 2023**.

Importante: a criterio de la Organización del FICIE y del Jurado, llegado el caso este premio podría declararse desierto.

Importante: Por último, el FICIE irá anunciando e incorporará todas aquellas nuevas colaboraciones y premios que no hayan sido cerrados en el momento de la publicación de estas bases.

¿QUÉ SE HACE CON LOS LARGOMETRAJES Y CON LOS DATOS PERSONALES ALMACENADOS?

El Autor/Director/Distribuidor de las obras presentadas a concurso declara que estas son de su autoría, dirección y producción y que, siendo originales, están libres de reclamaciones de terceros.

Sin perjuicio del uso y comercialización que el Autor/Director/Distribuidor realice de la obra premiada, la Organización estará facultada para:

- El derecho a la conservación de las obras en un archivo digital con el objeto que puedan ser visualizadas únicamente por los usuarios durante la semana de proyecciones en los Cines Odeón de Elche.
- Los derechos limitados de comunicación pública de las obras ganadoras con el fin de que la Fundación Mediterráneo, por medio de las actividades que organiza o colabora, pueda efectuar cuantas proyecciones fueren necesarias con el fin de hacer promoción. Las proyecciones servirán para hacer difusión de la ópera prima y del propio Festival, siempre y cuando ello no afecte a la distribución y posible comercialización del largometraje y contando con el permiso del Autor/Productora/Distribuidor. De cara a futuras proyecciones la Organización recabará permiso para poder proyectar dichas obras de su Sección Oficial y/o negociará el *fee* o canon para poder proyectarlas.
- Llegado el caso, la Organización negociará *fee* o canon para este tipo de ediciones.
- La Fundación Mediterráneo apoya a la industria del cine abonando derechos de autor a la SGAE en todas sus reproducciones, sean durante las proyecciones de la Sección Oficial

o bien en otros ciclos que se organicen.

- Todos los datos personales y únicamente se conservarán las direcciones de correo de los inscritos en la edición del FICIE a efectos de comunicación de nuevas ediciones. También se usarán a tal efecto los inscritos al boletín de noticias en la web oficial del FICIE en <https://ficie.fundacionmediterraneo.es/>

¿CÓMO Y CUÁNDO SE PAGA EL PREMIO?

La Organización del FICIE contactará con el premiado para indicarle las condiciones de pago. La Organización se compromete a realizar el pago en un máximo de tres meses tras disponer de la información correspondiente con las siguientes excepciones:

- Si la Organización no puede establecer contacto con el ganador en ese plazo, la cuantía del premio se revertirá a la Fundación Mediterráneo como organizadora del FICIE.
- Si la Organización no puede realizar la transferencia bancaria debido a embargos de la Agencia Tributaria u otros organismos oficiales.
- La dotación económica del premio son cantidades brutas a las que se les aplicará las retenciones correspondientes por la legislación española.

¿Y EL ENVÍO DEL TROFEO?

Importante: El FICIE no condiciona ni impone la presencia en la Gala de Clausura a la hora de conceder el premio y, para ello, ofrece las facilidades arriba citadas y que así **el ganador o alguien de su equipo** puedan venir a la ciudad de Elche y recoger su premio.

Todos los trofeos que no sean recogidos serán debidamente empaquetados y enviados por la Fundación SEUR, como colaborador del FICIE.

Llegado a este extremo, tras la finalización de esta edición, la Organización contactará con el Autor/Productor/Distribuidora para solicitarles dirección postal y teléfono de contacto y poder efectuar el envío. Si no se pudiera contactar con nadie, la Fundación Mediterráneo, como organizadora del FICIE, guardará el trofeo en depósito.

MARZO 2023